

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 26 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante las cuales se conceden a las unidades familiares representadas por las personas relacionadas a continuación la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

NÚM. EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2014-10213-1	SARA MARIA GRANADO RAPELA
(DTSE)-551-2014-12277-1	JOSE MANUEL VISO NAVARRO
(DTSE)-551-2014-12997-1	HORACIO VELAZQUEZ FERNANDEZ
(DTSE)-551-2014-14905-1	ROCIO PALMA GONZALEZ
(DTSE)-551-2014-17323-1	CAROLINA LARA BECERRA
(DTSE)-551-2014-20791-1	FRANCISCO TIERNO RODRIGUEZ
(DTSE)-551-2014-22311-1	LAURA CARRILLO MARQUEZ
(DTSE)-551-2014-33646-1	MANUEL ANGEL CONDE GOMEZ
(DTSE)-551-2014-37929-1	MONICA LLADONOSA PANAL
(DTSE)-551-2014-38922-1	MARIA AZUCENA MORENO TALAVERA
(DTSE)-551-2014-41504-1	JOY OSADEBA EBHOTEMEN PETER
(DTSE)-551-2014-45954-1	ADORACION TRAIKOVICH GABARRE
(DTSE)-551-2014-59361-1	HARILD RAMIRO VICTORIA CANDELO
(DTSE)-551-2014-69668-1	ROSA MARIA QUESADA CARDENAS
(DTSE)-551-2014-73336-1	MERCEDES ALFONSO ALCOCER

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de agosto de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»